BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226620009263
Fecha: 21-10-2022
20226620009263

MEMORANDO

662

Bogotá,

PARA: **WILLINGTON IVÁN CASTILLO ROMERO**
Profesional Planeación – Seguridad
LUIS EDUARDO JIMÉNEZ LARA
Profesional Planeación – Seguridad
MARÍA ANGÉLICA NARANJO
Abogada de Apoyo Contratación
NADIA YELENA VEGA RODRIGUEZ
Profesional PIGA

DE: **ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA.**

ASUNTO: Designación Comité Evaluador Proceso ALPA-IPMC-024-2022

Comedidamente me permito informarles que han sido designados como miembros del Comité Asesor Evaluador dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía ALPA-IPMC-024-2022 cuyo objeto es**:** ***La compraventa de sillas ergonómicas de dotación logística para la Estación de Policía de Puente Aranda de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico*.**

Es oportuno precisar que las actividades del Comité Asesor Evaluador se encuentran enmarcadas normativamente por el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y por tal razón deberán ceñirse exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública.

En consecuencia, la labor de evaluación se deberá desarrollar de la siguiente manera:

Etapa de verificación de requisitos habilitantes: Corresponderá de acuerdo con su especialidad profesional, es decir, la verificación jurídica la efectuará la profesional **MARIA ANGÉLICA NARANJO HERRERA;** la verificación de requisitos técnicos y la propuesta económica los profesionales **WILLINGTON IVÁN CASTILLO ROMERO y LUIS EDUARDO JIMÉNEZ LARA** y la verificación del cumplimiento de requisitos ambientales **NADIA YELENA VEGA RODRIGUEZ.**

Los documentos correspondientes al proceso se encuentran en la página del SECOP II, proceso ALPA-IPMC-024-2022.

Cordialmente,

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

Correo: alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Juan Felipe Galindo Niño – Abogado Contratación
Revisó: Jesús David Díaz Campos – Profesional Especializado de Despacho